



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **241** **2021**



Radicado: 2-2021-039919

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **52952775**

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2021 14:30

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DEL PAGO Y/O COMPENSACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ENTRE ENTIDADES TERRITORIALES Y CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL A TRAVÉS DEL FONPET, ASÍ COMO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS DEL FONDO ENCAMINADAS A LA PROYECCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RETIROS SOLICITADOS EN EL FONPET.

No. Compromisos

87421

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **20/05/2021**

NOMBRE CONTRATISTA **YINA PAOLA GOMEZ ARENAS**

VALOR DEL CONTRATO **65,233,023.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **65,233,023.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	25/05/2021	I.B.C.	2,304,316	SALUD	288,000
FECHA DE FINAL:	30/04/2022	PENSION	368,700	A.R.L.	12,000

VALOR PAGADO: **6,879,390.00** VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: **58,353,633.00** % EJECUCIÓN: **11**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condición del Pago	Aclaración del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortización Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO MES DE JULIO DE 2021	5,760,790.00	0 %	.00		5,760,790.00
2						%			
TOTALES					5,760,790.00		.00		
TOTAL A PAGAR									5,760,790.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **52330818**

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro	15	Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					17

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 días del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 02-08-2021



Drqx kPFn l+6j iaTE elzi ApKC 5FU=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 14

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.241-2021
Nombre del Contratista: **Yina Paola Gómez Arenas**
Periodo informe: 01/07/2021 al 31/07/2021
Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Presentar servicios profesionales de acompañamiento y soporte jurídico, en aspectos relacionados con el trámite de solicitudes del pago y/o compensación de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y con entidades del orden nacional a través del FONPET, así como en las diferentes tareas de administración y operativas del Fondo encaminadas a la proyección de autorización de retiros solicitados en el FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, elevadas por las entidades territoriales y las entidades de orden nacional.

Avance:

- 12, 13,14,15 Y 16 de julio de 2021, Se realizó verificación preliminar del siguiente Acuerdo de pago en el liquidador de Cuotas Partes de solicitud de Cuotas Partes Pensionales celebrado entre las siguientes entidades:
 1. Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL (07 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

 El emprendimiento es de todos Minnacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 14

2. *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
3. *Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca (02 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
4. *Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que el valor del Consolidado y del acuerdo difiere el uno del otro.*
5. *Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
6. *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que algunas personas no se encuentran registradas de manera correcta en PASIVOCOL.*
7. *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda y el Departamento del Valle del Cauca (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
8. *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
9. *Municipio de Fômeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
10. *Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá (02 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo*

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 14

Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

11. Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P. (14 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
12. Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (16 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
13. Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
14. Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P. (31 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
15. Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P. (24 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
16. Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
17. Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (03 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
18. Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de

 El emprendimiento es de todos <small>Min Hacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 14

Santander (04 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

19. *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

20. *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia (03 Cuotas Partes Vencidas – Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

21. *Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas (02 Cuotas Partes Vencidas – Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

2. Verificar la disponibilidad del saldo de la cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Avance:

- *Se efectuó disponibilidad del saldo de la cuenta, para Autorizar Pago de solicitud de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y Ley 550 de 1999 de las siguientes entidades:*
 - *Departamento del Valle del Cauca*
 - *Municipio de Timbío-Cauca*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare*
 - *Municipio de Salamina-Caldas*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca*
 - *Municipio de Fômeque-Cundinamarca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander*

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 14

<ul style="list-style-type: none"> - <i>Municipio de Bochalema-Norte de Santander</i> - <i>Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander</i> - <i>Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca</i>
<p>3. Apoyar al FONPET en la revisión jurídica de los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se realizó los días 07,08, y 09 de julio del año en curso, validación inicial de documentación para pago de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 01 y 02 de 2016, con anexos diligenciados de manera correcta se relacionan a continuación:</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá.</i> - <i>Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca.</i> - <i>Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare.</i> - <i>Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas.</i> - <i>Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.</i> - <i>Municipio de Belén de Umbría- Risaralda.</i> - <i>Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.</i> - <i>Municipio de Fômeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.</i> - <i>Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío.</i> - <i>Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.</i> - <i>Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.</i> - <i>Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.</i> - <i>Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.</i> - <i>Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.</i> - <i>Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander</i>

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 14

<ul style="list-style-type: none"> - <i>Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas.</i>
<p>4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y las tasas de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se realizó verificación de Prescripción y tasas de interés que apliquen las entidades que suscribieron acuerdos de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de las entidades que se relacionan a continuación:</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca</i> - <i>Municipio de Timbío-Cauca</i> - <i>Municipio de Sabanalarga-Casanare</i> - <i>Municipio de Salamina-Caldas</i> - <i>Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca</i> - <i>Municipio de Belén de Umbría- Risaralda</i> - <i>Municipio de Trujillo-Valle del Cauca</i> - <i>Municipio de Fômeque-Cundinamarca</i> - <i>Departamento de Bolívar</i> - <i>Municipio de Riosucio-Caldas</i> - <i>Municipio de Chinácota-Norte de Santander</i> - <i>Municipio de Bochalema-Norte de Santander</i> - <i>Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander</i> - <i>Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca</i>
<p>5. Servir de enlace para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de pasivocol, a efecto de ver el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan los recursos ahorrados en el FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>19 de julio de 2021, Se asistió a reunión vía teléfono Microsoft Teams con el Ingeniero Andrés Moreno para verificación en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que las solicitudes se encuentran registradas de manera completa, correspondiente a las liquidaciones suministradas por las siguientes entidades:</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá.</i>

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 14

- *Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca.*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare.*
 - *Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas.*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda.*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Fômeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*
 - *Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander*
 - *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas.*
6. *Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la dirección general de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite de pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.*
- Avance:**
- 1- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre el trámite para el pago de bonos pensionales con recursos del FONPET_ Miriam Camelo González C.C.No.21.101.935- Municipio de Villapinzón-Cundinamarca. Radicado 1-2021-053170 de fecha 21-06-2021 y Radicado 1-2021-036684 de fecha 22-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-033110 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado talentohumano@villapinzon-cundinamarca.gov.co*
 - 2- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET de la señora Aracely Lozano Olivero a cargo del Municipio de Coyaima - Cundinamarca. Radicado 1-2021-054084 de fecha 23-06-2021; radicado de salida No. 2-2021-036694 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado*

 El emprendimiento es de todos Minnhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 14

talentohumano@coyaima-tolima.gov.co.

3- PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET del señor Ángel Gabriel Tabares Tabares C.C.No. 3.366.258 a cargo del municipio de Amaga - Antioquia., radicado No. 1-2021-053765 de fecha 22-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036709 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado hacienda@amaga-antioquia.gov.co.

4- PQRSD- Respuesta Solicitud Concepto y Ajuste Liquidador de Cuotas Partes Pensionales_ Radicados 1-2021-053381 y 1-2021-053409 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-038070 de fecha 22 de julio de 2021.Correo Certificado contactenos@boyaca.gov.co.

7. Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite de pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.

Avance:

- Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET dentro de las cuales se realizaron las siguientes:
 - 12 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams con la directora de la Dirección General de Regulación Económica y Seguridad Social DGRESS- Revisión de Planillas de Autorización de Cuotas Partes Pensionales.
 - 21 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET – TRAMITES BONOS PENSIONALES - DOCUMENTAR REVISION ASESORES.
 - 27 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET - AUDITORIA CONTRALORIA - PRESENTACIÓN GRUPO RETIROS.
 - 29 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET - VALIDACIÓN PRESENTACIÓN GRUPO RETIROS A AUDITORIA CONTRALORIA.

8. Apoyar los procesos de capacitación, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro.

Avance:

- Se asistió a (02) reuniones y capacitaciones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.
 - 1- Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Municipio de Pasca_Cundinamarca - Aclaración temas varios Cuotas Partes Pensionales-Rad.1-2021-054432 con la secretaria de Hacienda del Municipio de fecha 07 de julio de 2021 correspondiente al Proceso de pago de Cuotas partes pensionales con recursos del FONPET y Temas Varios Fonpet.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 14

<p>2- <i>Reunión Microsoft Teams - Municipio de Neiva-Huila - Aclaración Temas varios FONPET con el alcalde del Municipio y secretarios en General del Municipio de fecha 14 de julio de 2021 correspondiente a inquietudes de Aprobación de Cálculo de Pasivo de PASIVOCOL y Estado de Requisitos Habilitantes para Desahorro.</i></p>
<p>9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como bonos pensionales, cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, consignación errónea y mayor valor consignado, loto nacional, por cubrimiento del pasivo pensional, entre otros de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Durante este periodo se efectuó proyección de respuesta a:</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento de Santander – Municipio de Turbaco_Bolívar y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES bajo el número de Planilla 2021-00018 – Expediente.31470/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037809 de fecha de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Chinácota-Norte de Santander – Municipio de Cajamarca - Tolima y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES bajo el número de Planilla 2021-00019 – Expediente.31480/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037818 de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Obando_Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P., bajo el número de Planilla 2021-00020 – Expediente 12302/2021/RPQRSD, con Radicado de Salida 2-2021– 037820 de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE bajo el número de Planilla 2021-00021 – Expediente.4288/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037827 de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS bajo el número de Planilla 2021-00022 – Expediente.4289/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037834 de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Pradera -Valle del Cauca y LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE DEL CAUCA, bajo el número de Planilla 2021-00023 – Expediente 4290/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037846 de fecha 21 de julio de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00003 - Expediente 31408/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037856 de fecha 21 de julio de 2021. Correspondiente a (17) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.</i>

 El emprendimiento es de todos Mintrabajo	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 14

- *Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00004 – Expediente 31445/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021 -038059 de fecha 22 de julio de 2021. Correspondiente a (04) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.*
- *Alcance Planilla Autorización Cruce y Compensación de Cuotas Partes CCCP_ 2021-00003, con radicado de salida No. 2-2021-037856_ Expediente 31834/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021 -037943 de fecha 21 de julio de 2021*

10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.

Avance:

- *PQRSD- Respuesta solicitud de envío de certificación Bancaria u orientación, para efectos de cancelar el valor adeudado de Cuotas Partes Pensionales a favor de la extinta Caja Nacional de la Previsión Social. Radicado 1-2021-046627 de fecha 28 de mayo de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036723 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado financiera@villagarzon-putumayo.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta Solicitud de revisión de Liquidación de Cuotas Partes Futuras Departamento del Guaviare. Radicado 1-2021-039054 de fecha 05-mayo-2021; radicado de salida No. 2-2021-036730 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado pensiones@guaviare.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta Derecho de Petición – Varios Interesados – Municipio de Tamalameque. Radicado 1-2021-053341 de fecha 22-junio-2021; radicado de salida No. 2-2021-036812 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cyberutiles2016@hotmail.com.*
- *PQRSD- Rechazo Objeción - Solicitud de reserva realizada por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA (INSTITUTO SEGURO SOCIAL) en el FONPET. Artículo 357 de la Ley 1819 de 2016. Radicado 1-2021-049473 de fecha 08-junio-2021; radicado de salida No. 2-2021-036819 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cetil.sgth@palmira.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta solicitud de Información Municipio de Pradera Valle, identificada con Nit. 891380115-0 y Acuavalle S.A. ESP. Radicado 1-2021-047234 de fecha 01 de junio de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036831 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado di.cavi08@hotmail.com.*
- *PQRSD- Respuesta SOLICITUD AUTORIZACIÓN - ACUERDOS DE PAGO RADICADOS EN EL 2020 VALLE DEL CAUCA_ Radicado No.1-2021-053163 de fecha 21-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036842 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cviafara@valledelcauca.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta a Petición Autorización para pago con recursos a cargo del FONPET, de la pensionada GLORIA MARGARITA CERVANTES HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.768.045 de Turbaco. Radicación No.1-2021-053706 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036857 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado jefaturapersonal@turbaco-bolivar.gov.co.*

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	11 de 14

- PQRSD- Respuesta Solicitud de soportes, consignaciones realizadas por FONPET a la cuenta de Ahorro No. 309008563 del Banco BBVA- Objetivo No. 6 PAR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN, por valor de \$ 1.135.610,00 de fecha 10-junio-21. Radicado 1-2021-053684 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036865 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado efbarraganp@parugp.com.co.

11. Apoyar a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico, así como el apoyo jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.

Avance:

- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLIN CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS_ Medellín -Antioquia- Acción de Tutela No. 2021-00139 – PORVENIR S.A., respecto del cumplimiento de fallo a nombre del referido señor LUIS ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ - Pago de Bono Pensional. – 01 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 27 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO_ Medellín -Antioquia- Acción de Tutela No. 2020-00137-00– PROTECCIÓN S.A.-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de los referidos señores RODRIGO GIRALDO MUÑOZ, CARLOS JULIO CUERVO ARIAS, ÍTALO JULIO RONCANCIO SIERRA y ÁLVARO DIAZ ARANGO - Pago de Bono Pensional. – 07 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO ORALIDAD_ Córdoba - Montería- Acción de Tutela No. 2021-00238-00. interpuesta por el señor SEXTO ISIDRO PEÑA VIDAL quien manifiesta que laboró para los municipios de Ciénaga de Oro, Sahagún y Departamento de Córdoba y por esa razón le fue reconocida la pensión con resolución 2115 de 1994 por parte de la Caja de Previsión Municipal. Precisa que por información recibida del Departamento de Córdoba la pensión fue revocada por orden del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo nos indican que en la acción de tutela no mencionan al Fonpet, no obstante, por corresponder a tiempos laborados por el accionante en entes territoriales, consideramos nos puedan brindar un soporte que nos permita atender el requerimiento. – 13 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL MIXTO de Sabanalarga_ Atlántico - Acción de Tutela No. 2021-00276-00– ALCALDÍA Y SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SABANALARGA – ATLÁNTICO, Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS AL QUE SE ACOGIÓ EL ENTE TERRITORIAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES, y a los Fondos de Pensión PORVENIR, COLFONDOS Y PROTECCIÓN, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de los referidos señores FREDYS MARTÍNEZ GÓMEZ, ROQUE PACHECO ACUÑA, DEYANIRA TORREGROSA OROZCO, PEDRO MERCADO TOVAR Y JUAN PABLO VALENCIA ROMERO.- Pago de Bono Pensional. – 14 de julio de 2021.
- PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre Cubrimiento de Pasivo Pensional y

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	12 de 14

Uso de Recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET- Municipio de Santa Cruz de Mompós - Bolívar Radicado 1-2021-054061 de fecha 23-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036837 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado alcaldia@santacruzdemompos-bolivar.gov.co.

- *PQRSD- Respuesta Solicitud de expedición de Certificación de Cuentas Maestras, registradas por el Municipio de San Antonio de Tequendama ante este Ministerio. Radicación No.1-2021-053756 de fecha 21-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036837 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado javierquerrerovillegas1981@hotmail.com*
- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET del señor Jairo Armando Bustamante Tapias a cargo del municipio de Magangué – Bolívar - Radicado 1-2021-053188 de fecha 21-junio- 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036864 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado aalvira@ugpp.gov.co.*
- *Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO_ Sevilla-Valle del Cauca - Acción de Tutela No. 2021-00036-00- COLPENSIONES Y MUNICIPIO DE SEVILLA, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MARLENY DAVILA DE AGUIRRE- Pago de Bono Pensional. – 19 de julio de 2021.*
- *Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA _Barranquilla - Atlántico Acción de Tutela No. 2021-00139-00 – ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.- ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO- FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MERLIS ESTHER TROCHA HURTADO- Pago de Bono Pensional. – 21 de julio de 2021.*
- *Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ_ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE) _Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-00820-00- ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS y PENSIONES – FONCEP, al FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET y a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MARTHA YOLANDA DOLORES SANTACRUZ MAYORGA - Pago de Bono Pensional. – 26 de julio de 2021.*
- *Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS_ Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-00160-00 – COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.- OFICINA DE BONOS PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS y PENSIONES – FONCEP, SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL REGIONAL BOGOTÁ y CONTRALORÍA DE BOGOTÁ., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora ISABEL BUITRAGO FONSECA -*

 El emprendimiento es de todos <small>Minhacienda</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 14

<p><i>Pago de Bono Pensional. – 28 de julio de 2021.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÀ _ Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-122– AFP SKANDIA S.A.- DEPARTAMENTO DE BOYACA – GOBERNACION DE BOYACA-OFICINA DE BONOS PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET., respecto del cumplimiento de fallo a nombre del referido señor CARLOS ALBERTO WANUMEN MARTINEZ - Pago de Bono Pensional. – 30 de julio de 2021.</i>
<p>12. Apoyar el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aclaración inquietudes planteadas por las entidades territoriales a través de llamadas a Atención al ciudadano del MHCP:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1- <i>Municipio de San Antonio de Tequendama-Cundinamarca Inquietud correspondiente a Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Sandra Birmania Cortes Quiñones– 13-07-2021.</i> 2- <i>Municipio de Cubarral - Meta Inquietud correspondiente a Envió de Información de Calculo Actuarial_ Sandra Birmania Cortes Quiñones – 23-07-2021- Se Informa que la dependencia que puede suministrar esta información es PASIVOCOL.</i>
<p>13. Adelantar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1 y Bloque 4, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se revisó para (13) entidades territoriales, las tres (03) Certificaciones y/o documentos que componen el Bloque 1 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del Expediente.</i> - <i>Para el 17 y 18 de julio de 2021, Se realiza Cierre de los SIED correspondientes a 172 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la quincena del 1 al 16 de junio de 2021.</i>
<p>14. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pendiente realizar validación de este proceso a través de la Planeación Estratégica 2021, correspondientes a Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.</i>

 El emprendimiento es de todos <small>Ministerio del Interior</small>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 14

<p>15. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se dio cumplimiento a la presente actividad y se presenta informe correspondiente al mes de julio del año en curso.</i>
<p>16. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir para cada una de ellas.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se presentará informe final en el mes de abril de 2022, con la descripción de las actividades realizadas.</i>
<p>17. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>Avance del Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se revisó para (03) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 2 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones Nomina de Pensionados, rechazadas y finalización del expediente.</i> • <i>Se revisó para (10) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del expediente.</i>

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

Bogotá, 31 de julio de 2021

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Atención: Doctora María Virginia Jordán Quintero

Supervisor Contrato

Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Carrera 8 No. 6-64 piso 3

Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega informe de actividades Contrato No. 3.241-2021

Respetado (a) doctor (a):

De acuerdo con el asunto en mención me permito adjuntar el informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 01/07/2021 hasta el 31/07/2021. Adicionalmente se adjuntan los documentos que soportan el aporte en el Sistema de Seguridad Social EPS Sura, Fondo de Pensiones Old Mutual y ARL Positiva del presente mes.

Cordial saludo,

YINA PAOLA GOMEZ ARENAS

C.C. 52.952.775 de Bogotá

Telefono: 3242817075

Contratista

Anexos: (13) fólíos

NÚMERO DEL CONTRATO: 3.241 – 2021

CORTE: Julio de 2021

Con el fin de prestar apoyo a la coordinación del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – y al proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales, (Programa de Historias Laborales), mediante la ejecución de las actividades relacionadas con el registro, clasificación, procesamiento, verificación y archivo de los documentos que se generen, a continuación, presento las actividades realizadas a la fecha de corte:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, elevadas por las entidades territoriales y las entidades de orden nacional.

Avance:

- 12, 13, 14, 15 Y 16 de julio de 2021, Se realizó verificación preliminar del siguiente Acuerdo de pago en el liquidador de Cuotas Partes de solicitud de Cuotas Partes Pensionales celebrado entre las siguientes entidades:
 1. Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL (07 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
 2. Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
 3. Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca (02 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
 4. Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que el valor del Consolidado y del acuerdo difiere el uno del otro.
 5. Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para

proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

- 6. Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que algunas personas no se encuentran registradas de manera correcta en PASIVOCOL.*
- 7. Municipio de Belén de Umbria- Risaralda y el Departamento del Valle del Cauca (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 8. Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 9. Municipio de Fômeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 10. Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá (02 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 11. Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P. (14 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 12. Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (16 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 13. Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales"*

para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

14. *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P. (31 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
15. *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P. (24 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
16. *Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (01 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
17. *Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (03 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
18. *Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (04 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
19. *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (07 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
20. *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia (03 Cuotas Partes Vencidas – Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
21. *Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas (02 Cuotas Partes Vencidas – Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo*

Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

2. Verificar la disponibilidad del saldo de la cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Avance:

- *Se efectuó disponibilidad del saldo de la cuenta, para Autorizar Pago de solicitud de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y Ley 550 de 1999 de las siguientes entidades:*
 - *Departamento del Valle del Cauca*
 - *Municipio de Timbío-Cauca*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare*
 - *Municipio de Salamina-Caldas*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca*
 - *Municipio de Fómeque-Cundinamarca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander*
 - *Municipio de Bochalema-Norte de Santander*
 - *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander*
 - *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca*
- 3. Apoyar al FONPET en la revisión jurídica de los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.

Avance:

- *Se realizó los días 07,08, y 09 de julio del año en curso, validación inicial de documentación para pago de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 01 y 02 de 2016, con anexos diligenciados de manera correcta se relacionan a continuación:*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá.*
 - *Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca.*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare.*
 - *Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas.*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda.*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Fómeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*

- *Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander*
 - *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas.*
4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y las tasas de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

Avance:

- *Se realizó verificación de Prescripción y tasas de interés que apliquen las entidades que suscribieron acuerdos de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de las entidades que se relacionan a continuación:*
 - *Departamento del Valle del Cauca*
 - *Municipio de Timbío-Cauca*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare*
 - *Municipio de Salamina-Caldas*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca*
 - *Municipio de Fómeque-Cundinamarca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander*
 - *Municipio de Bochalema-Norte de Santander*
 - *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander*
 - *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca*
5. Servir de enlace para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de Pasivocol, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan los recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- *19 de julio de 2021, Se asistió a reunión vía teléfono Microsoft Teams con el Ingeniero Andrés Moreno para verificación en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que las solicitudes se encuentran registradas de manera completa, correspondiente a las liquidaciones suministradas por las siguientes entidades:*

- *Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Caquetá.*
 - *Municipio de Timbío-Cauca y el Departamento del Cauca.*
 - *Municipio de Sabanalarga-Casanare y el Departamento de Casanare.*
 - *Municipio de Salamina-Caldas y la Universidad de Caldas.*
 - *Municipio de Caicedonia- Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Belén de Umbría- Risaralda.*
 - *Municipio de Trujillo-Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Fómeque-Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y Departamento de Boyacá.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*
 - *Departamento de Bolívar y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Quindío.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Departamento Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P.*
 - *Municipio de Riosucio-Caldas y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Municipio de Chinácota-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Bochalema-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander*
 - *Municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca y el Departamento de Antioquia.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la Universidad de Caldas.*
6. Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la dirección general de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite de pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.

Avance:

- 1- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre el trámite para el pago de bonos pensionales con recursos del FONPET_ Miriam Camelo González C.C.No.21.101.935- Municipio de Villapinzón-Cundinamarca. Radicado 1-2021-053170 de fecha 21-06-2021 y Radicado 1-2021-036684 de fecha 22-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-033110 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado talentohumano@villapinzon-cundinamarca.gov.co*
- 2- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET de la señora Aracely Lozano Olivero a cargo del Municipio de Coyaima - Cundinamarca. Radicado 1-2021-054084 de fecha 23-06-2021; radicado de salida No. 2-2021-036694 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado talentohumano@coyaima-tolima.gov.co.*
- 3- *PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET del señor Ángel Gabriel Tabares Tabares C.C.No. 3.366.258 a cargo del municipio de Amaga - Antioquia., radicado No. 1-2021-053765 de fecha 22-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036709 de fecha 16 de julio de 2021.Correo Certificado hacienda@amaga-antioquia.gov.co.*

- 4- *PQRSD- Respuesta Solicitud Concepto y Ajuste Liquidador de Cuotas Partes Pensionales_ Radicados 1-2021-053381 y 1-2021-053409 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-038070 de fecha 22 de julio de 2021. Correo Certificado contactenos@boyaca.gov.co.*
7. Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite de pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.

Avance:

- *Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET dentro de las cuales se realizaron las siguientes:*
 - *12 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams con la directora de la Dirección General de Regulación Económica y Seguridad Social DGRESS– Revisión de Planillas de Autorización de Cuotas Partes Pensionales.*
 - *21 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET – TRAMITES BONOS PENSIONALES - DOCUMENTAR REVISION ASESORES.*
 - *27 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET - AUDITORIA CONTRALORIA - PRESENTACIÓN GRUPO RETIROS.*
 - *29 de julio de 2021, Reunión Microsoft Teams Grupo Retiros FONPET - VALIDACIÓN PRESENTACIÓN GRUPO RETIROS A AUDITORIA CONTRALORIA.*
8. Apoyar los procesos de capacitación, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro.

Avance:

- *Se asistió a (02) reuniones y capacitaciones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.*
- 1- *Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Municipio de Pasca_Cundinamarca - Aclaración temas varios Cuotas Partes Pensionales-Rad.1-2021-054432 con la secretaria de Hacienda del Municipio de fecha 07 de julio de 2021 correspondiente al Proceso de pago de Cuotas partes pensionales con recursos del FONPET y Temas Varios Fonpet.*
 - 2- *Reunión Microsoft Teams - Municipio de Neiva-Huila - Aclaración Temas varios FONPET con el alcalde del Municipio y secretarios en General del Municipio de fecha 14 de julio de 2021 correspondiente a inquietudes de Aprobación de Cálculo de Pasivo de PASIVOCOL y Estado de Requisitos Habilitantes para Desahorro.*

9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como bonos pensionales, cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, consignación errónea y mayor valor consignado, loto nacional, por cubrimiento del pasivo pensional, entre otros de conformidad con la normatividad vigente.

Avance:

- *Durante este periodo se efectuó proyección de respuesta a:*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento de Santander – Municipio de Turbaco_Bolivar y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES bajo el número de Planilla 2021-00018 – Expediente.31470/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037809 de fecha de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Chinácota-Norte de Santander – Municipio de Cajamarca - Tolima y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES bajo el número de Planilla 2021-00019 – Expediente.31480/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037818 de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Obando_Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P., bajo el número de Planilla 2021-00020 – Expediente 12302/2021/RPQRSD, con Radicado de Salida 2-2021– 037820 de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE bajo el número de Planilla 2021-00021 – Expediente.4288/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037827 de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS bajo el número de Planilla 2021-00022 – Expediente.4289/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037834 de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Pradera -Valle del Cauca y LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE DEL CAUCA, bajo el número de Planilla 2021-00023 – Expediente 4290/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021–037846 de fecha 21 de julio de 2021.*
 - *Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00003 - Expediente 31408/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021–037856 de fecha 21 de julio de 2021. Correspondiente a (17) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.*
 - *Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00004 – Expediente 31445/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-*

2021 -038059 de fecha 22 de julio de 2021. Correspondiente a (04) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.

- Alcance Planilla Autorización Cruce y Compensación de Cuotas Partes CCCP _ 2021-00003, con radicado de salida No. 2-2021-037856_ Expediente 31834/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021 -037943 de fecha 21 de julio de 2021

10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.

Avance:

- PQRSD- Respuesta solicitud de envío de certificación Bancaria u orientación, para efectos de cancelar el valor adeudado de Cuotas Partes Pensionales a favor de la extinta Caja Nacional de la Previsión Social. Radicado 1-2021-046627 de fecha 28 de mayo de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036723 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado financiera@villagarzon-putumayo.gov.co.
- PQRSD- Respuesta Solicitud de revisión de Liquidación de Cuotas Partes Futuras Departamento del Guaviare. Radicado 1-2021-039054 de fecha 05-mayo-2021; radicado de salida No. 2-2021-036730 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado pensiones@quaviare.gov.co.
- PQRSD- Respuesta Derecho de Petición – Varios Interesados – Municipio de Tamalameque. Radicado 1-2021-053341 de fecha 22-junio-2021; radicado de salida No. 2-2021-036812 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cyberutiles2016@hotmail.com.
- PQRSD- Rechazo Objeción - Solicitud de reserva realizada por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA (INSTITUTO SEGURO SOCIAL) en el FONPET. Artículo 357 de la Ley 1819 de 2016. Radicado 1-2021-049473 de fecha 08-junio-2021; radicado de salida No. 2-2021-036819 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cefil.sgth@palmira.gov.co.
- PQRSD- Respuesta solicitud de Información Municipio de Pradera Valle, identificada con Nit. 891380115-0 y Acuavalle S.A. ESP. Radicado 1-2021-047234 de fecha 01 de junio de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036831 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado di.cavi08@hotmail.com.
- PQRSD- Respuesta SOLICITUD AUTORIZACIÓN - ACUERDOS DE PAGO RADICADOS EN EL 2020 VALLE DEL CAUCA _Radicado No.1-2021-053163 de fecha 21-06-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036842 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado cviafara@valledelcauca.gov.co.
- PQRSD- Respuesta a Petición Autorización para pago con recursos a cargo del FONPET, de la pensionada GLORIA MARGARITA CERVANTES HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.768.045 de Turbaco. Radicación No.1-2021-053706 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036857 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado jefaturapersonal@turbaco-bolivar.gov.co.

- PQRSD- Respuesta Solicitud de soportes, consignaciones realizadas por FONPET a la cuenta de Ahorro No. 309008563 del Banco BBVA- Objetivo No. 6 PAR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN, por valor de \$ 1.135.610,00 de fecha 10-junio-21. Radicado 1-2021-053684 de fecha 22-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036865 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado efbarraganp@parugp.com.co.

11. Apoyar a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico, así como el apoyo jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.

Avance:

- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLIN CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS_ Medellín -Antioquia- Acción de Tutela No. 2021-00139 – PORVENIR S.A., respecto del cumplimiento de fallo a nombre del referido señor LUIS ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ - Pago de Bono Pensional. – 01 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 27 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO_ Medellín -Antioquia- Acción de Tutela No. 2020-00137-00– PROTECCIÓN S.A.-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de los referidos señores RODRIGO GIRALDO MUÑOZ, CARLOS JULIO CUERVO ARIAS, ÍTALO JULIO RONCANCIO SIERRA y ÁLVARO DIAZ ARANGO - Pago de Bono Pensional. – 07 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO ORALIDAD_ Córdoba - Montería- Acción de Tutela No. 2021-00238-00. interpuesta por el señor SEXTO ISIDRO PEÑA VIDAL quien manifiesta que laboró para los municipios de Ciénaga de Oro, Sahagún y Departamento de Córdoba y por esa razón le fue reconocida la pensión con resolución 2115 de 1994 por parte de la Caja de Previsión Municipal. Precisa que por información recibida del Departamento de Córdoba la pensión fue revocada por orden del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo nos indican que en la acción de tutela no mencionan al Fonpet, no obstante, por corresponder a tiempos laborados por el accionante en entes territoriales, consideramos nos puedan brindar un soporte que nos permita atender el requerimiento. – 13 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL MIXTO de Sabanalarga_ Atlántico - Acción de Tutela No. 2021-00276-00– ALCALDÍA Y SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SABANALARGA – ATLÁNTICO, Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS AL QUE SE ACOGIÓ EL ENTE TERRITORIAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES, y a los Fondos de Pensión PORVENIR, COLFONDOS Y PROTECCIÓN, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de los referidos señores FREDYS MARTÍNEZ GÓMEZ, ROQUE PACHECO ACUÑA, DEYANIRA TORREGROSA OROZCO, PEDRO MERCADO TOVAR Y JUAN PABLO VALENCIA ROMERO.- Pago de Bono Pensional. – 14 de julio de 2021.
- PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre Cubrimiento de Pasivo Pensional y Uso de Recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET- Municipio de Santa Cruz de Mompós - Bolívar Radicado 1-2021-054061 de

fecha 23-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036837 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado alcaldia@santacruzdemompos-bolivar.gov.co.

- PQRSD- Respuesta Solicitud de expedición de Certificación de Cuentas Maestras, registradas por el Municipio de San Antonio de Tequendama ante este Ministerio. Radicación No.1-2021-053756 de fecha 21-junio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-036837 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado javierguerrerovillegas1981@hotmail.com
- PQRSD- Respuesta a solicitud de información sobre la redención del bono pensional con recursos del FONPET del señor Jairo Armando Bustamante Tapias a cargo del municipio de Magangué – Bolívar - Radicado 1-2021-053188 de fecha 21-junio- 2021.; radicado de salida No. 2-2021-036864 de fecha 16 de julio de 2021. Correo Certificado aalvira@ugpp.gov.co.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO_ Sevilla-Valle del Cauca - Acción de Tutela No. 2021-00036-00- COLPENSIONES Y MUNICIPIO DE SEVILLA, respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MARLENY DAVILA DE AGUIRRE- Pago de Bono Pensional. – 19 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA _Barranquilla - Atlántico Acción de Tutela No. 2021-00139-00 – ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.- ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO- FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MERLIS ESTHER TROCHA HURTADO- Pago de Bono Pensional. – 21 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ_ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE) _Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-00820-00- ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS y PENSIONES – FONCEP, al FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET y a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora MARTHA YOLANDA DOLORES SANTACRUZ MAYORGA - Pago de Bono Pensional. – 26 de julio de 2021.
- Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS_ Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-00160-00 – COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.- OFICINA DE BONOS PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS y PENSIONES – FONCEP, SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL REGIONAL BOGOTÁ y CONTRALORÍA DE BOGOTÁ., respecto del cumplimiento de fallo a nombre de la referida señora ISABEL BUITRAGO FONSECA - Pago de Bono Pensional. – 28 de julio de 2021.

- *Solicitud de Concepto Técnico - JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÀ _ Bogotá D.C. Acción de Tutela No. 2021-122- AFP SKANDIA S.A.- DEPARTAMENTO DE BOYACA – GOBERNACION DE BOYACA- OFICINA DE BONOS PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET., respecto del cumplimiento de fallo a nombre del referido señor CARLOS ALBERTO WANUMEN MARTINEZ - Pago de Bono Pensional. – 30 de julio de 2021.*
12. Apoyar el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.

Avance:

- *Aclaración inquietudes planteadas por las entidades territoriales a través de llamadas a Atención al ciudadano del MHCP:*
 - 1- *Municipio de San Antonio de Tequendama-Cundinamarca Inquietud correspondiente a Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Sandra Birmania Cortes Quiñones– 13-07-2021.*
 - 2- *Municipio de Cubarral - Meta Inquietud correspondiente a Envió de Información de Calculo Actuarial_ Sandra Birmania Cortes Quiñones – 23-07-2021- Se Informa que la dependencia que puede suministrar esta información es PASIVOCOL.*
13. Adelantar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.

Avance:

- *Se revisó para (13) entidades territoriales, las tres (03) Certificaciones y/o documentos que componen el Bloque 1 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del Expediente.*
 - *Para el 17 y 18 de julio de 2021, Se realiza Cierre de los SIED correspondientes a 172 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la quincena del 1 al 16 de junio de 2021.*
14. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.
- *Pendiente realizar validación de este proceso a través de la Planeación Estratégica 2021, correspondientes a Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.*
15. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- *Se dio cumplimiento a la presente actividad y se presenta informe correspondiente al mes de julio del año en curso.*
16. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir para cada una de ellas.

Avance:

- *Se presentará informe final en el mes de abril de 2022, con la descripción de las actividades realizadas.*
17. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Avance del Producto:

- *Se revisó para (03) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 2 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones Nomina de Pensionados, rechazadas y finalización del expediente.*
- *Se revisó para (10) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del expediente.*